



Endap 151/2013

Comodoro Rivadavia, 12 JUN. 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado/Extensión sobre "Educación, ambiente y sustentabilidad" que dictará el Profesor Carlos Galano propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este proyecto formativo atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para las Carreras de Geografía y Gestión Ambiental y otras carreras que se interesen en la temática.

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la generación de proyectos de investigación para las carreras de referencia.

Que se trata de una actividad del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), y por tanto, cuenta con la trayectoria institucional en este tipo de eventos.

Que se vincula a la propuesta curricular de un proyecto de carrera de posgrado en trámite.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de seminario de posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado/Extensión sobre "Educación, ambiente y sustentabilidad" que dictará el Profesor Carlos Galano propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer la labor del Doctor. Alejandro Monti, en su carácter de director del IGEOPAT, en la organización académica del proyecto.

Art. 3º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS Nº 210/2013

SIP
PJJ

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COCAUD
Decana
FHCS
UNPSJB